
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.071

Miércoles 6 de Octubre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2020688

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 2.308, de 30.09.2021, del Director Nacional de Aduanas, del Servicio Nacional de Aduanas, se autoriza la notificación de las respuestas a solicitudes de los Agentes de Aduanas, por correo electrónico, cuando así haya sido requerido, y que las presentaciones ante la Dirección Nacional de Aduanas, Direcciones Regionales y Administraciones de Aduanas, puedan efectuarse a los correos electrónicos que se indican.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.

